



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 48

Res. 56

Exp. 3/9029/2018

Montevideo, 13 SET. 2018

VISTO: los Oficios N°16 y N°17 de fecha 6 y 17 de setiembre, respectivamente, remitidos por la **Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente**, mediante los cuales se solicita autorización para la realización de la próxima Asamblea Técnico Docente Liceal;

CONSIDERANDO: I) que la misma está prevista para el día **2 de octubre** del presente año;

II) que a tales efectos se eleva el Temario a desarrollar, actualizado a fs. 2 y con las modificaciones establecidas para el punto 4, de acuerdo al siguiente detalle:

- . 1 Informe primario de relevamiento de Salas de Plan 2013.
- . 2 Propuesta de inclusión de Bachillerato Artístico para Plan 94.
- . 3 Informe de la Comisión a término de Política de Lenguas acerca de nuevo borrador de Programa de Inglés para 1^{er}. Año de Ciclo Básico. Relevamiento primario sobre Centros de Lenguas Extranjeras.
- . 4 Retomar el trabajo iniciado por las ATD liceales (ATD del 4 de octubre de 2017) sobre el Plan Único Nacional de Educación (PUNED), profundizando su tratamiento en procura de posibles avances.

III) que se entiende pertinente aprobar la realización de la misma con la temática propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la realización de la Asamblea Técnico Docente Liceal prevista para el día **2 de octubre** del presente año.

2) Aprobar y dar a publicidad la temática propuesta por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente a desarrollarse en la instancia de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

- . 1 Informe primario de relevamiento de Salas de Plan 2013.
- . 2 Propuesta de inclusión de Bachillerato Artístico para Plan 94.
- . 3 Informe de la Comisión a término de Política de Lenguas acerca de nuevo borrador de Programa de Inglés para 1º. Año de Ciclo Básico. Relevamiento primario sobre Centros de Lenguas Extranjeras.
- . 4 Retomar el trabajo iniciado por las ATD liceales (ATD del 4 de octubre de 2017) sobre el Plan Único Nacional de Educación (PUNED), profundizando su tratamiento en procura de posibles avances.

Comuníquese a Inspección General Docente, Inspecciones Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente.

Publíquese en página web Institucional.

Oportunamente, archívese.



Insp. Maria Reyna Torres
Secretaria General del CES



Educación Secundaria
Prof. Javier Landon
Coordinador

SECRETARIA
MESA DE ENLACE
21 SET. 2018